



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista: Fredy Alejandro Luna Véliz CUI: 1589 59566 0101

Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Profesionales

Número de Contrato: 029-139-2025-MCD Plazo de Contrato: 01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial: 601-2025 Fecha del informe: 28/11/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	noviembre	2025		30	noviembre	2025

Objeto del Contrato

"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios profesionales individuales en general para La Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Asesoré en la elaboración de cronogramas de trabajo y presentación de informes de resultados.
- Asesoré en la supervisión de las actividades de mantenimiento, de los inmuebles arrendados, a cargo del Despacho Ministerial.
- Brinde asesoría en la coordinación de mantenimientos preventivos, para los edificios a cargo del Despacho Ministerial.
- Asesoré en la supervisión de las actividades de reparación, de los inmuebles arrendados, a cargo del Despacho Ministerial.
- Asesoré en la gestión de pagos de servicios básicos, de los inmuebles arrendados, a cargo del Despacho Ministerial.
- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo según lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas.

Fredy Alejandro Luna Véliz

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)